



GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **2506**

Vigencia: 2.024

Fecha de Compromiso: 17 de abril de 2024

Beneficiario VELARDE GUTIERREZ SARI ARELIS

Nit: 25274735 - 1

No. C.D.P. : 1937

Fecha de Expedición del C.D.P.: 03 de abril de 2024

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 1214 Fecha: 17/04/2024 Vence: 31/12/2024

Objeto: BPIN 2024003190018 - DC-SGP-DC-0047-2024 - PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ENLACE PARA EL PLAN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD HUMANA, LA CONVIVENCIA, Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA POBLACIÓN FIRMANTE DEL ACUERDO DE PAZ Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Cto.Utilidad : GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIO

Regional Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion		
03 - 2.3.7.45.01.1000.03.2.3.2.02.02.06 - 896	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Recurso Propio -Destinación Especifica SUPERAVIT FISCAL RECURSOS PROPIOS Clasificadores --63111-1.3.3.1.00-16.0 2.500.000,00 --63220-1.3.3.1.00-16.0 542.000,00 --64220-1.3.3.1.00-16.0 500.000,00 --64241-1.3.3.1.00-16.0 1.000.000,00	4.542.000,00
03 - 2.3.7.45.01.1000.03.2.3.2.02.02.08 - 896	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio -Destinación Especifica SUPERAVIT FISCAL RECURSOS PROPIOS Clasificadores --83190-1.3.3.1.00-16.0 25.200.000,00	25.200.000,00

Total Compromisos

\$29.742.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Mayo	\$4.950.000,00
Junio	4.692.000,00
Julio	5.050.000,00
Agosto	4.950.000,00
Septiembre	5.100.000,00
Octubre	5.000.000,00
Valor Total Prog.	\$29.742.000,00

ISO	Código	Versión	Fecha



GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **2506**

Vigencia: 2.024

Fecha de Compromiso: 17 de abril de 2024

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



Certificado No. 1937
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Fecha de Expedición: 03 abr. 2024

Vigencia Fiscal: 2.024

Objeto: BPIN 2024003190018 "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ENLACE PARA EL PLAN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD HUMANA, LA CONVIVENCIA, Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA POBLACIÓN FIRMANTE DEL ACUERDO DE PAZ Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".
Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

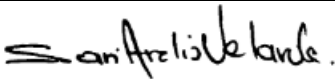
Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 03 - 2.3.7.45.01.1000.03.2.3.2.02.02.06 - 896	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Recurso Propio-Destinación Especifica SUPERAVIT FISCAL RECURSOS PROPIOS Clasificadores --63111-1.3.3.1.00-16.0 2.500.000,00 --63220-1.3.3.1.00-16.0 542.000,00 --64220-1.3.3.1.00-16.0 500.000,00 --64241-1.3.3.1.00-16.0 1.000.000,00	4.542.000,00
03 - 2.3.7.45.01.1000.03.2.3.2.02.02.08 - 896	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Destinación Especifica SUPERAVIT FISCAL RECURSOS PROPIOS Clasificadores --83190-1.3.3.1.00-16.0 25.200.000,00	25.200.000,00
TOTAL CERTIFICADO		29.742.000,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KELEY DE LOS AÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

 Gobernación del Cauca	CUENTA DE COBRO	Código: F-GF-02
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 2

FECHA		
DIA	MES	AÑO
20	05	2024

No. DE CONTRATO	1214-2024		
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
CONTRATISTA	SARI ARELIS VELARDE GUTIERREZ		
No. DE IDENTIFICACION	25.274.735	EXPEDIDA EN	Popayán (C)
SUPERVISOR(A)	MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ		
NIVEL PROFESIONAL	DIRECTIVO	DESPACHO	SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN.
VALOR A PAGAR			
La suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000			
CONCEPTO VALOR A PAGAR			
Prestación de Servicios, en el marco de ejecución del Contrato Nro. 1214-2024 DE ABRIL 19 DE 2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ENLACE PARA EL PLAN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD HUMANA, LA CONVIVENCIA, Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA POBLACIÓN FIRMANTE DEL ACUERDO DE PAZ Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA			
Manifiesto bajo gravedad de juramento que no tomare costos o deducciones asociados a los ingresos que percibo en la ejecución del contrato N° 1214-2024 DE ABRIL 19 DE 2024; por consiguiente, la retención en la fuente cuando hubiere lugar se tendrá en cuenta lo previsto en el numeral 10 del artículo 20 del Estatuto Tributario.		SI	NO X
PERIODO:	19-04-2024	18-05-2024	
FIRMA RECIBIDO		FIRMA CONTRATISTA	
			
DATOS CONTRATISTA			



Gobernación del Cauca

CUENTA DE COBRO

Código: F-GF-02

Versión: 1.0

Página : 2 de 2

DIRECCIÓN: CRA 12 A # 17-170 – POPAYÁN CAUCA

TELEFONO O CELULAR: 3122736097

 Gobernación del Cauca Oficina Asesora Jurídica	INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS		Código: GC-F04
			Versión: 06
			Fecha: 14-02-2024
			Página 1 de 5

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	X	FINAL		1214-2024	19/04/2024	18/05/2024
CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SGP-DC-0047-2024		
CONTRATISTA				SARI ARELIS VELARDE GUTIERREZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN				25.274.735	EXPEDIDA EN	Popayán (C)
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3122736097		
SUPERVISOR				MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ		
NIVEL				DIRECTIVO.	DESPACHO	SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN.
INTERVENTOR (si aplica)				NO APLICA		
No. DE IDENTIFICACIÓN					EXPEDIDA EN	
No. TELÉFONO y/o CELULAR						
APOYO A LA SUPERVISION				NO APLICA		
IDENTIFICACION					EXPEDIDA EN	
NIVEL EDUCATIVO					DESPACHO	
No. TELÉFONO y/o CELULAR						
CDP No.				1937 DEL 03 ABRIL. 2024	CRP No.	2506 DEL 17 de abril de 2024
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.3.7.45.01.100 0.03.2.3.2.02.02 .06 – 896 03 - 2.3.7.45.01.100 0.03.2.3.2.02.02 .08 - 896	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	hasta VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$29.742.000) de los cuales hasta VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$25.200.000) corresponden al pago por concepto de honorarios, y hasta CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$4.542.000), como tope máximo por concepto de gastos permanencia, viaje y/o desplazamiento durante la vigencia del contrato, los cuales se financiarán con recursos de inversión
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato a celebrar es hasta por la suma de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$29.742.000), de los cuales hasta VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS				PAGO No.	01

INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS

Código: GC-F04

Versión: 06

Fecha: 14-02-2024

Página 2 de 5

M/CTE (\$25.200.000), corresponden al pago por concepto de honorarios, los cuales se cancelarán así: seis (6) actas parciales cada una por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000). Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. PARAGRAFO PRIMERO. GASTOS DE PERMANENCIA, VIAJE Y/O DESPLAZAMIENTO: En caso de que se requiera que el contratista realice actividades fuera del domicilio contractual, el Departamento procederá a reconocer estos gastos hasta por el valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$4.542.000). Será responsabilidad exclusiva del supervisor, el autorizar los montos de gastos de desplazamiento de acuerdo a la estricta sujeción a los reales costos del mercado que integren el desplazamiento autorizado

VALOR A PAGAR

\$ 4.200.000

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	\$ 2.400.000	PERIODO COTIZADO	Abril 2024
EPS	NUEVA EPS	VALOR PAGADO	\$ 300.000
ARL	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	VALOR PAGADO	\$ 12.600
AFP	COLPENSIONES	VALOR PAGADO	\$ 384.000
VALOR TOTAL PLANILLA	\$ 696.000	PLANILLA No.	29516623

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ENLACE PARA EL PLAN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN Y GARANTIAS DE NO REPETICION EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN MATERIA DE

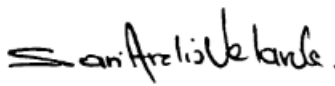
 Gobernación del Cauca Oficina Asesora Jurídica	INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F04
		Versión: 06
		Fecha: 14-02-2024
		Página 3 de 5

PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD HUMANA, LA CONVIVENCIA, Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA POBLACIÓN FIRMANTE DEL ACUERDO DE PAZ Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS		
Nº	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACCIONES DESARROLLADAS
1	Realizar 5 talleres de protección, autoprotección y rutas de atención orientados a líderes, lideresas, defensores, defensoras y funcionarios públicos de los municipios priorizados	<p>Durante el periodo contractual comprendido entre el 19 de abril al 18 de mayo 2024 se realizó las siguientes actividades:</p> <p>Con el fin de iniciar la estructuración de los talleres, se participó en el taller de capacitación sobre política de prevención que orientó el Ministerio Dirección de Derechos Humanos el 29 de abril de 2024.</p> <p>En ese mismo sentido se participó de la asistencia técnica realizada por la dirección de Derechos Humanos enlace de prevención el día 07 de mayo de 2024. Para esta asistencia se apoyó adicionalmente con la convocatoria.</p> <p>MV: pantallazo correo electrónico.</p> <p>Pantallazos asistencia virtual.</p>
2	Socializar con 14 municipios del departamento del Cauca, la caja de herramientas para la construcción y/o actualización de los planes de prevención, protección y garantías de no repetición	<p>Se socializó con el municipio de Santa Rosa la caja de herramientas versión anterior que es la que hasta el momento ha suministrado la Dirección de Derechos Humanos de Ministerio del Interior, toda vez a la fecha se encuentra en actualización la caja de herramientas y la metodología para la construcción de los PIP.</p> <p>MV: pantallazos correos electrónicos.</p> <p>Pantallazos asistencia virtual.</p>
3	Brindar asistencia técnica en actualización y/o creación a 4 municipios con relación al documento técnico para la formulación del plan de prevención, protección y garantías de no repetición	<p>Se realizó asistencia técnica inicial al municipio de Santa Rosa sobre la metodología para la realización del Plan Integral de Prevención y garantías de no repetición del municipio.</p> <p>MV: pantallazos correos electrónicos.</p> <p>Pantallazos asistencia virtual.</p>
4	Apoyar a la secretaria de gobierno y participación en la estructuración del marco lógico, concepto sectorial y técnico para la actualización	<p>Se hizo entrega del borrador al apoyo de la supervisión del Marco lógico alineado a la normatividad del Decreto 660 2018 y el árbol de problemas y soluciones para su respectiva revisión y aprobación.</p>

	INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F04
		Versión: 06
		Fecha: 14-02-2024
		Página 4 de 5

	del Plan de Prevención, Protección y Garantías de no repetición Departamental	<p>MV: se adjunta matriz</p> <p>MV: insumos suministrados por el enlace del ministerio dirección de Derechos Humanos.</p>
5	Apoyar a la secretaria de gobierno y participación en la realización de las sesiones ordinarias del comité de PPGNR. (Prevención, protección y garantías de no repetición) departamental y municipales y llevar a cabo la secretaría técnica dentro de las mismas	Por situaciones de orden público evidenciados en el departamento del Cauca durante el periodo comprendido entre el 19 de abril al 18 de mayo de 2024, no se pudieron realizar las sesiones programadas.
6	Las demás que le sean asignadas y que se articulen con los objetivos y metas de la Secretaria de Gobierno y Participación (Coordinación y/ secretario).	<p>Acompañamiento Primera Sesión CIPRUNNA el día 19 de abril de 2024. Hotel San Martín.</p> <p>MV: Lista de Asistencia</p> <p>Mesa de trabajo, proyección Matriz de seguimiento dirigido por la coordinación y el equipo de trabajo del programa de Derechos Humanos.</p> <p>MV: lista de asistencia.</p> <p>Apoyo a Mesa Técnica con los 42 secretarios de gobierno del departamento del Cauca.</p> <p>MV. Lista de asistencia</p> <p>Se brindó apoyo en el comité de reclutamiento realizado el 30 de abril casa de la moneda.</p> <p>Se brindó acompañamiento en reunión realizada el 06 de mayo de 2024, mediante la cual se trataron los siguientes puntos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mesa MIA previamente programada para los días 8,9,10 de mayo. 2. Medias de protección 3. Plan de desarrollo <p>Finalmente, la mesa MIA fue reprogramada.</p> <p>Se prestó apoyo en la ruta humanitaria vereda Lame 10 de mayo 2024</p>

 Gobernación del Cauca Oficina Asesora Jurídica	INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F04
		Versión: 06
		Fecha: 14-02-2024
		Página 5 de 5

		<p>MV: listado de asistencia, registro fotográfico.</p> <p>Se brindó apoyo en la proyección de la respuesta a la procuraduría según a asunto contenido en Directiva Nro.002 del 21 de febrero de 2024.</p> <p>MV. oficio de respuesta.</p> <p>Se brindó apoyo en la proyección de la respuesta de la solicitud de la procuraduría contenida en el requerimiento oficial Nro. IUS E-2024-088494.</p> <p>MV: oficio de respuesta.</p> <p>Se brindó apoyo en la proyección de la Respuesta de la solicitud con Radicado: S2024001898 de abril de 2024.</p> <p>MV: oficio de respuesta.</p>
DOCUMENTOS ANEXOS		No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
Los enunciados en cada uno de los medios de verificación y los documentos requeridos en la lista de chequeo.		HOJA DE ANEXOS
Dado en la ciudad de Popayán, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2024		
FIRMA CONTRATISTA		



RAZÓN SOCIAL :	VELARDE GUTIERREZ SARI ARELIS
IDENTIFICACIÓN:	CC-25274735
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-04-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-05-09
FECHA DE PAGO:	2024-04-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-04
PERÍODO SALUD:	2024-04
NÚMERO PLANILLA:	29516623
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29516623
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 2.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000	\$ 300.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 2.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 384.000	\$ 384.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 2.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.600	\$ 12.600
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 696.600	\$ 696.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/06/2024
----------------------------------	------------

Comprobante

de pago en línea



ASOPAGOS

Pago realizado por: SARI ARELIS VELARDE GUTIERREZ

Nro. de recibo: 29516623

Descripción del pago: Pago de seguridad Social Integrado

Identificación del contribuyente: 10.10.11.7

Concepto: CC

Razón Social: 25274735

Fecha y hora de la transacción: Lunes 8 de Abril de 2024 07:57:35 AM

Nro. de comprobante: 0000063134

Valor pagado: \$ 696,600.00

Producto: *****1843

BANCOLOMBIA S.A. Entidad financiera Bancaria

Superintendencia Financiera de Colombia

VIGILADO

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com

Certificación Bancaria



Martes, 6 de febrero de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **SARI ARELIS VELARDE GUTIERREZ** identificado(a) con cc. **25274735** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	242-998418-43	2018/09/14	Activa

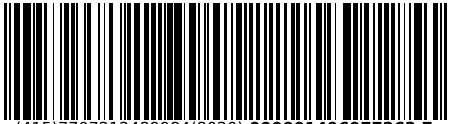
*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14969772627			
				 (415)7707212489984(8020) 000001496977262 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 5 2 7 4 7 3 5		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Popayán		14. Buzón electrónico 1 7	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 2 5 2 7 4 7 3 5		27. Fecha expedición 1 9 9 6, 0 3, 0 5	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cauca 1 9		30. Ciudad/Municipio Popayán 0 0 1			
31. Primer apellido VELARDE		32. Segundo apellido GUTIERREZ		33. Primer nombre SARI		34. Otros nombres ARELIS	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cauca 1 9		40. Ciudad/Municipio Popayán 0 0 1			
41. Dirección principal CR 12 A 17 170							
42. Correo electrónico saryvelarde@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 2 2 7 3 6 0 9 7		45. Teléfono 2 3 1 2 7 3 1 9 5 5 0	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5, 0 8, 0 6	48. Código 7 4 9 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 4, 0 2, 0 4	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 01 - 03 / 13 : 54: 30			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre VELARDE GUTIERREZ SARI ARELIS 985. Cargo CONTRIBUYENTE			



Gobernación del Cauca
Oficina Asesora Jurídica

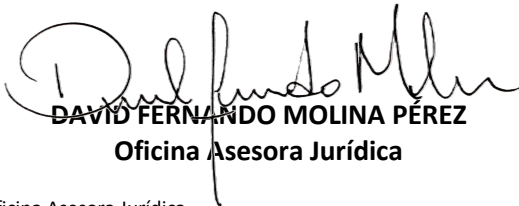
LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		DOCUMENTOS CONTRACTUALES							
ESTUDIOS PREVIOS	X	CLAUSULADO	X						
CDP	X	PÓLIZA Y/ APROBACION DE POLIZA	N/A						
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	RP	X						
CONSTANCIA DE IDONEIDAD	X	ACTA DE INICIO	X						
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	X	ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR	X						
HOJA DE VIDA	X								
INFORMACIÓN DE PAGOS									
SOPORTE DE ACTAS	NÚMERO DE ACTAS								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
FACTURA O CUENTA DE COBRO									
RECIBIDO A SATISFACCIÓN									
INFORME CONTRATISTA									
COMPROBANTE DE EGRESO									

Que, una vez revisados los aplicativos de contratación SECOP II Y SIA OBSERVA a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato N° 1214-2024**, con número de proceso **DC-SGP-DC-0047-2024** de la señora **SARI ARELIS VELARDE GUTIERREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía **N° 25.274.735** de Popayán, cuyo objeto es: “ **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ENLACE PARA EL PLAN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN Y GARANTIAS DE NO REPETICION EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD HUMANA, LA CONVIVENCIA, Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA POBLACIÓN FIRMANTE DEL ACUERDO DE PAZ Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**”. Se encuentran cargados lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos. Con base en lo anterior, el supervisor considera procedente tramitar el pago correspondiente a la **PRIMERA** cuota mensual.

Se anexan copias del reporte del SIA OBSERVA generadas desde la vista pública.

Expedido en Popayán, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2024.


DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ
Oficina Asesora Jurídica

Reviso: Miguel Garcés – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Reviso: Carlos Eduardo González Garcés – T.A. Secretaría de Gobierno
Elaboró: Lina Anaconda – Contratista SIA Observa

Oficina Asesora Jurídica del Departamento
Carrera 7 con Calle 4 Esquina, Primer Piso
Teléfono: (057+2) 8244204
e-mail: sjuridica@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ENLACE PARA EL PLAN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD HUMANA, LA CONVIVENCIA, Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA POBLACIÓN FIRMANTE DEL ACUERDO DE PAZ Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		
Valor:	Valor Inicial: \$29.742.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$29.742.000,00		
Nombre o Código:	1214-2024	Modalidad de Selección:	Contratación Directa
Procedimiento / Causal:	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2024/04/17	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	2024/04/19
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2024/10/19	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	183 Día(s)	Año de Suscripción:	2024
Días Suspensión	0	Anticipo:	No
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	2024/05/06	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	NO	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

--	--	--

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

03 - 2.3.7.45.01.1000.03.2.3.2.02.02.06 - 896-Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	2024	Recursos Propios	Inversión	Social	\$206.171.600,00
03 - 2.3.7.45.01.1000.03.2.3.2.02.02.08 - 896-Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	2024	Recursos Propios	Inversión	Social	\$23.130.060,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	1937	2024/04/03	03 - 2.3.7.45.01.1000.03.2.3.2.02.02.06 - 896 - Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	\$4.542.000,00	\$0,00	\$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=73654982&ianxa=104764594&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Precontractual	1937	2024/04/03	03 - 2.3.7.45.01.1000.03.2.3.2.02.02.08 - 896 - Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	\$25.200.000,00	\$0,00	\$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=73655004&ianxa=104764625&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Total C.D.P.s:				\$29.742.000,00	\$0,00		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Total R.P.s:				\$29.742.000,00	\$0,00		

1 de 5

17/05/2024, 12:27 a. m.

Contractual	2506	2024/04/17	\$4.542.000,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=73655145&ianxa=104764866&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Contractual	2506	2024/04/17	\$25.200.000,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=73655205&ianxa=104764967&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Total R.P.s:			\$29.742.000,00	\$0,00		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

25274735	SARI ARELIS VELARDE GUTIERREZ	Contratista	2024/04/30
----------	-------------------------------	-------------	------------

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

76319154	MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ	Externo (Supervisor/ Interventor)	2024/04/30
----------	-----------------------------	---	------------

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2024/04/17	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2024/04/30
2024/04/19	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2024/04/30
2024/10/19	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2024/04/30
2024/04/12	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación 🔍 (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE)	2024/04/30

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	📄 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	📄 1 ▾	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	📄 1 ▾	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	📄 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	📄 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	📄 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	📄 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	📄 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	📄 1 ▾	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (AGR)	📄 1 ▾	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AGR)	📄 1 ▾	Informativo	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	📄 1 ▾	Requerido	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	<div><div></div>1</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	<div><div></div>1</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	PÓLIZAS (AGR)	<div><div></div>1</div>	Informativo	
Contractual Registro Contratación	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)	<div><div></div>1</div>	Informativo	

Anexar Documentos

Novedades - Adiciones

Total Adiciones:									\$0,00	

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

Total Adiciones:									\$0,00	

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

▼ Traza del contrato

RENDIDO MAYO 6 DE 2024

USR: JORGE GUZMAN

MARCADO MAYO 3 DE 2024

USR: David Molina

🕒 Mayo de 2024 🕒

VERIFICADO ABRIL 30 DE 2024

USR: Carlos Gonzalez

EDICIÓN CONTRATO

ABRIL 30 DE 2024

USR: Carlos Gonzalez

🔍 Observaciones: 'SUPERVISOR MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO

ABRIL 30 DE 2024

USR: Carlos Gonzalez

🔍 Observaciones: 'CONTRATISTA SARI ARELIS VELARDE GUTIERREZ VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO

ABRIL 30 DE 2024

USR: Carlos Gonzalez

🔍 Observaciones: 'RP 2506 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO

ABRIL 30 DE 2024

USR: Carlos Gonzalez

🔍 Observaciones: 'RP 2506 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO

ABRIL 30 DE 2024

USR: Carlos Gonzalez

🔍 Observaciones: 'CDP 1937 - 2024/04/03 - \$25.200.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO

ABRIL 30 DE 2024

USR: Carlos Gonzalez

🔍 Observaciones: 'CDP 1937 - 2024/04/03 - \$4.542.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO

ABRIL 30 DE 2024

USR: Carlos Gonzalez

🔍 Observaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.7.45.01.1000.03.2.3.2.02.02.08 - 896: Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO

ABRIL 30 DE 2024

USR: Carlos Gonzalez

🔍 Observaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.7.45.01.1000.03.2.3.2.02.02.06 - 896: Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO ABRIL 30 DE 2024

USR: Carlos Gonzalez

🕒Abril de 2024🕒

Cerrar

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICO No.
1214 de 2024.

Nº. DE PROCESO	DC-SGP-DC-0047-2024
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	SARI ARELIS VELARDE GUTIERREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	25.274.735 de Popayán (C)
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ENLACE PARA EL PLAN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN Y GARANTIAS DE NO REPETICION EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD HUMANA, LA CONVIVENCIA, Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA POBLACIÓN FIRMANTE DEL ACUERDO DE PAZ Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
VALOR	El valor total estimado del contrato a celebrar es por hasta VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$29.742.000) de los cuales hasta VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$25.200.000) corresponden al pago por concepto de honorarios, y hasta CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$4.542.000), como tope máximo por concepto de gastos permanencia, viaje y/o desplazamiento durante la vigencia del contrato, los cuales se financiarán con recursos de inversión
PLAZO	Seis (06) meses, contados a partir de las suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Entre los suscritos a saber, **JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.327.158 de Popayán - Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 072 del 27 de noviembre de 2023 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por otra **SARI ARELIS VELARDE GUTIERREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 25.274.735 de Popayán (C), quien obra en nombre propio y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente contrato, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales previas a las siguientes consideraciones: **1)** El Secretario de Gobierno y Participación suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales. **2)** El señor **SARI ARELIS VELARDE GUTIERREZ**, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual requerido, debido a que ha demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo. En consecuencia, el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ENLACE PARA EL PLAN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN Y GARANTIAS DE NO REPETICION EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN MATERIA DE**

PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD HUMANA, LA CONVIVENCIA, Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA POBLACIÓN FIRMANTE DEL ACUERDO DE PAZ Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a: **1.** Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto del contrato. **2.** Elaborar informes parciales e informe final como soportes para el trámite y pagos pactados. **3.** Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas. **4.** Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. **5.** Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. **6.** Contar con un computador (portátil), en los casos en que la entidad no pueda suministrarle uno para el desarrollo normal de las actividades asignadas. **7.** Cumplir con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato. **8.** Abstenerse de brindar asesoría a personas naturales o jurídicas que manifiesten interés en presentarse a procesos de selección que adelanta la entidad. **9.** Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor. **10.** Radicar dentro de los cinco (5) días siguientes de cada mensualidad de ejecución, la respectiva cuenta o factura, soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación. **11.** Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato.

2.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

Durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades: **1.** Realizar 5 talleres de protección, autoprotección y rutas de atención orientados a líderes, lideresas, defensores, defensoras y funcionarios públicos de los municipios priorizados. **2.** Socializar con 14 municipios del departamento del Cauca, la caja de herramientas para la construcción y/o actualización de los planes de prevención, protección y garantías de no repetición. **3.** Brindar asistencia técnica en actualización y/o creación a 4 municipios con relación al documento técnico para la formulación del plan de prevención, protección y garantías de no repetición. **4.** Apoyar a la secretaria de gobierno y participación en la estructuración del marco lógico, concepto sectorial y técnico para la actualización del Plan de Prevención, Protección y Garantías de no repetición Departamental. **5.** Apoyar a la secretaria de gobierno y participación en la realización de las sesiones ordinarias del comité de PPGNR. (Prevención, protección y garantías de no repetición) departamental y municipales y llevar a cabo la secretaría técnica dentro de las mismas. **6.** Las demás que le sean asignadas y que se articulen con los objetivos y metas de la Secretaria de Gobierno y Participación (Coordinación y/ secretario).

2.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: **1)** Pagar el servicio efectivamente prestado. **2)** Ejercer la supervisión del presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor total del contrato a celebrar es hasta por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$29.742.000)**, de los cuales hasta **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$25.200.000)**, corresponden al pago por concepto de honorarios, los cuales se cancelarán así: seis (6) actas parciales cada una por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000)**. Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. **PARAGRAFO PRIMERO. GASTOS DE PERMANENCIA, VIAJE Y/O DESPLAZAMIENTO:** En caso de que se requiera que el contratista realice actividades fuera del domicilio contractual, el

Departamento procederá a reconocer estos gastos hasta por el valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$4.542.000)**. Será responsabilidad exclusiva del supervisor, el autorizar los montos de gastos de desplazamiento de acuerdo a la estricta sujeción a los reales costos del mercado que integren el desplazamiento autorizado. **PARAGRAFO PRIMERO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** Los pagos que realizará EL DEPARTAMENTO se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1937 del 03 de abril de 2024, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. **CLÁUSULA CUARTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y, de conformidad con lo establecido en el inciso 2, numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a prestaciones sociales. **CLÁUSULA QUINTA. SUPERVISIÓN:** El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** supervisará el cumplimiento del presente contrato a través del Doctor **MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ**, Secretario de Gobierno y Participación, o quien haga sus veces o a quien el Ordenador del Gasto designe. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a través del Secretario de Gobierno y Participación podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **PARÁGRAFO:** La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA SEXTA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el **CONTRATISTA** pagará al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación proporcional de la pena. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA**, si la hubiere, y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA SÉPTIMA. MULTAS:** El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: **a)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. **b)** Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras. **CLÁUSULA OCTAVA: GARANTÍAS:** De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 artículo 7 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, no se exigirán garantías por tratarse de una contratación directa, inferior al 10% del valor de la menor cuantía de la entidad, no se entregará anticipo y los servicios se pagarán previo recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato. **CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley, circunstancia legal que asume en su integridad EL CONTRATISTA

exonerando a la entidad contratante de su vinculación en responsabilidad disciplinaria por no ser de su conocimiento directo las relaciones de consanguinidad ni incompatibilidad que rodean al CONTRATISTA, salvo las registradas a la suscripción del contrato y que se evidencian en los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y del registro nacional de medidas correctivas. **CLÁUSULA DECIMA. INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA por causas y omisiones de EL CONTRATISTA, debido a la ejecución del objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. CADUCIDAD:** Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** podrá declarar la caducidad administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Si se declara la caducidad al **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS:** EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso de EL DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:** EL CONTRATISTA se compromete con el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** a mantener la confidencialidad de la información suministrada por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozca con ocasión del presente contrato, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto **EL CONTRATISTA**, se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a personas no autorizadas por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. En caso de incumplimiento de esta obligación **EL CONTRATISTA** responderá por los eventuales perjuicios que se causen al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. En todo caso, la información sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán (Departamento del Cauca). **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN.** De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, en consecuencia, las partes acuerdan que esta no se llevará a cabo.¹ **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

¹ El supervisor del contrato, con fundamento en el informe final de ejecución y/o recibo a satisfacción, procederá a “cerrar el proceso” en la plataforma SECOP II conforme a los lineamientos establecidos en la circular N° 002 de 2021 expedida por la Oficina Asesora Jurídica, una vez vencido el plazo contractual.

 Gobernación del Cauca	ACTA DE INICIO	Código : F-AB-06
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA/SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN		
No. DE CONTRATO	1214 de 2024.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total estimado del contrato a celebrar es hasta por VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$29.742.000)		
PLAZO DEL CONTRATO	Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato		
CONTRATISTA	SARI ARELIS VELARDE GUTIERREZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	25.274.735	EXPEDIDA EN	Popayán (C)
INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ		
NIVEL PROFESIONAL	NIVEL DIRECTIVO	DESPACHO	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

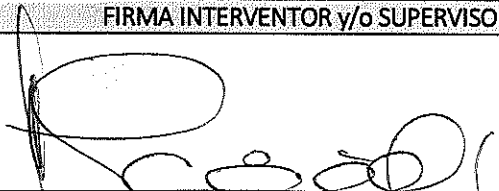
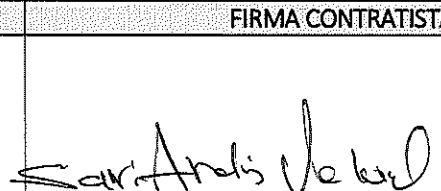
OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ENLACE PARA EL PLAN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD HUMANA, LA CONVIVENCIA, Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA POBLACIÓN FIRMANTE DEL ACUERDO DE PAZ Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

En Popayán, a los diecinueve (19) días de abril de 2024, se reunieron: El Doctor MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ supervisor por parte del Departamento y la señora SARI ARELIS VELARDE GUTIERREZ como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte de la contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se ha cumplido la actividad relacionada con la legalización del contrato:

1. Registro Presupuestal N° 2506 del 17 abril 2024.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
	

Proyectó: Anyela Francely Morales Córdoba – Profesional especializado – Secretaría de Gobierno y Participación. Anyela
 Revisó: Claudia Juliana Restrepo Arevalo – Abogada Contratista – Claudia Juliana Restrepo Arévalo - Abogada Contratista OAJ.

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 18/04/2024VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA**DATOS DE LA EMPRESA**

Tipo documento:	NI	Número de documento:	891580016	Cédula Usuario:	CC 25279425
Nombre:	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
Dirección:	CLL 4 CON CRA 6 Y 7				
Departamento:	CAUCA		Municipio:	POPAYAN	
Correo electrónico:	gruposst@cauca.gov.co				
Teléfono:	3148692873		Tarifa:	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 25279425	GISELA ANTONIA LOPEZ CAJAS

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	4069	19/04/2024	CC 25274735	VELARDE GUTIERREZ SARI	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

EAC42FB688BCB4BA72130495C8E11EC0

Certificado impreso el día 4/18/2024 11:43:35 AM por el portal de empresas Edesk



Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

 Positiva Compañía de Seguros

 @PositivaCol

 PositivaColombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



GOBIERNO
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Dirijase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá **(601) 330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

SARI ARELIS

VELARDE GUTIERREZ

25274735

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

891580016

Este carné es personal e intransferible.

Listado de asistencia 19 de abril de 2024 – cesión preparatoria CIPRUNNA

Scanned with CamScanner

mail.google.com/mail/uy/0/?pli=1#inbox/FMfcgzGxTFWCHPhZdBgWMbzDvwqCMTDw

Compose

Inbox 16

Starred

Snoozed

Sent

Drafts 1

More

Labels

Search mail

Accepted: ASISTENCIA TÉCNICA PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN... @ Tue May 7, 2024 10:30am - 12pm (GMT-5) (svderechoshumanos@gmail.com)

Javier Diaz Goyes

to me

May 7 Tue

ASISTENCIA TÉCNICA PLAN INTEGRAL DE P...

From Google Calendar

Javier Diaz Goyes has **accepted** this event.

[View updated information on Google Calendar](#)

Javier Diaz Goyes has accepted this invitation.

Cordial saludo,

Desde el programa de Derechos Humanos del Departamento del Cauca, ENLACE PARA EL PLAN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN, comedidamente se les invita a participar de la asistencia técnica por parte del Ministerio del Interior Dirección de Derechos Humanos.

[Join with Google Meet](#)

Meeting link

meet.google.com/tha-cfpv-bkk

MEDIOS DE VERIFICACIÓN INFORME CUENTA DE COBRO NRO. 1

The top screenshot shows a Google Meet session with a presentation slide titled "EL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN". The slide content includes:

- Es un instrumento de implementación de la política pública de Prevención, para que los departamentos y municipios identifiquen situaciones de riesgo en sus territorios, y planear las estrategias y acciones de prevención. (Temática ligada a la temática de la República).
- Las entidades responsables elaboran los manuales, políticas y acciones ante los diferentes escenarios de administración pública nacional, departamental y municipal con el fin de enfrentar los factores de riesgo, planear las acciones y monitorear su ejecución.
- Se tienen definidos, roles y responsabilidades de los participantes de los diferentes territorios, departamentos de la entidad, municipios, departamentos, los municipios, la fuerza pública y otras entidades encargadas de garantizar el orden de ejecución en materia de prevención.
- A partir de una metodología rigurosa, se planearon las participaciones de cada hecho o elemento que se tiene en cuenta, para generar el manual y estrategias de trabajo de Derechos Humanos y recuperación. (Dado el nivel de riesgo).
- Los gobiernos y entidades competentes serán los encargados de ejecutar el Plan Integral de Prevención en coordinación con los Comités Territoriales de análisis. (Transacción en Subcomité de Prevención).

The bottom screenshot shows a grid of participants in the Google Meet session. The participants are:

- Javier Díaz Goyes
- María Elizabeth López López
- Melissa Collazos
- Yazmin Lindarte
- Derechos Humanos
- Nelly Lorena Chaguendo Buesaquillo
- sari velarde

MV: listado de asistencia 15 de mayo acompañamiento ruta humanitaria vereda lame



CENTRO DE AUDIENCIA										Grupos: 102 DE 05	
										Inscrição: 102	
										Data: 02/02/2019	
										Página: 1 de 5	
Reunião de 04 de Fevereiro de 2019, às 14h00, no Centro de Audiência, 102 DE 05											
Nº	Nome	CPF	Endereço	Cidade	UF	Assunto	Valor	Valor de 102 DE 05	Valor de 102 DE 05	Valor de 102 DE 05	Valor de 102 DE 05
1	Francisco Medeiros, E.	18808253	Av. ...	Caruaru	PE	Interdito de desobediência	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000
2	David José Louz Gouveia	62000000	Av. ...	Caruaru	PE	Interdito de desobediência	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000
3	Francisco Medeiros, E.	18808253	Av. ...	Caruaru	PE	Interdito de desobediência	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000
4	Francisco Medeiros, E.	18808253	Av. ...	Caruaru	PE	Interdito de desobediência	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000
5	Francisco Medeiros, E.	18808253	Av. ...	Caruaru	PE	Interdito de desobediência	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000
6	Francisco Medeiros, E.	18808253	Av. ...	Caruaru	PE	Interdito de desobediência	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000
7	Francisco Medeiros, E.	18808253	Av. ...	Caruaru	PE	Interdito de desobediência	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000
8	Francisco Medeiros, E.	18808253	Av. ...	Caruaru	PE	Interdito de desobediência	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000
9	Francisco Medeiros, E.	18808253	Av. ...	Caruaru	PE	Interdito de desobediência	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000
10	Francisco Medeiros, E.	18808253	Av. ...	Caruaru	PE	Interdito de desobediência	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000
11	Francisco Medeiros, E.	18808253	Av. ...	Caruaru	PE	Interdito de desobediência	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000
12	Francisco Medeiros, E.	18808253	Av. ...	Caruaru	PE	Interdito de desobediência	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000
13	Francisco Medeiros, E.	18808253	Av. ...	Caruaru	PE	Interdito de desobediência	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000
14	Francisco Medeiros, E.	18808253	Av. ...	Caruaru	PE	Interdito de desobediência	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000	3000000000

[illegible]

MEDIOS DE VERIFICACIÓN INFORME CUENTA DE COBRO NRO. 1

The screenshot shows a Google Meet interface. The main window displays a presentation slide titled "DE QUE OTRA MANERA SE VULNERAN LOS DDHH" and "¿QUÉ DEBEMOS HACER?". The slide content includes:

- 01** EN EL CONTEXTO COLOMBIANO SE VULNERAN LOS DDHH MEDIANTE COMPORTAMIENTOS, DECISIONES Y ACTITUDES COTIDIANOS DE LOS CIUDADANOS.
- 02** DESARROLLAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS.

On the right, the "Detalles de la reunión" panel shows:

- ASISTENCIA TÉCNICA PARA ...**
- COMEDIDAMENTE, SE INVITA A PARTICIPAR DE LA ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN.
- FECHA: 15 DE MAYO 2024
- HORA: 15:00
- miércoles, 15 de mayo de 2024, 15:00 - 16:30
- Información para unirse: <https://meet.google.com/kul-pkhd-why>
- Copiar información para unirse
- Los archivos adjuntos de Google Calendar

Below the main window, a list of participants is visible: DIANA MELIS COLLAZOS TINTINAGO (Presentación), NELLY LORENA CHAGUENDO BUESA..., and sari velarde.

The screenshot shows a Google Meet interface. The main window displays a presentation slide titled "CONDUCTAS VULNERATORIAS DE DERECHOS HUMANOS". The slide content includes:

- VIDA**: Amenazas (comunidades, líderes (as), funcionarios públicos), homicidios selectivos o múltiples, muerte por fuego cruzado, masacre, muerte por MAP, muerte por ataque a la población.
- LIBERTAD**: Secuestro, desaparición forzada, reclutamiento, desplazamiento, despojo de tierras, confinamiento, utilización de población vulnerable para fines ilícitos, amenaza a líderes.
- SEGURIDAD**: Extorsión.
- INTEGRIDAD**: Tortura, maltrato físico, violencia sexual, maltrato psicológico, heridas por Minas Antipersonal.

On the right, the "Controles de host" panel shows:

- Utilice estas configuraciones de anfitrión para mantener el control de su reunión. Sólo los hosts tienen acceso a estos controles.
- MODERACIÓN DE REUNIONES
- Gestión de host: Le permite restringir lo que los participantes pueden hacer en la reunión. [Aprenda más](#)
- DEJA QUE TODOS
- Comparta su pantalla
- enviar mensajes de chat
- Enviar reacciones
- Enciende su micrófono: Desactivar esta opción podría eliminar a las personas que utilicen una aplicación Meet desactualizada o hardware para reuniones que no sea de Google. Pueden volver a unirse cuando se vuelva a encender.
- Enciende su video

Below the main window, a list of participants is visible: DIANA MELIS COLLAZOS TINTINAGO, NELLY LORENA CHAGUENDO BUESA..., and sari velarde.

The screenshot shows a Google Meet interface. The main window displays a presentation slide titled "TEMPRANA", "URGENTE", and "GARANTÍAS DE NR". The slide content includes:

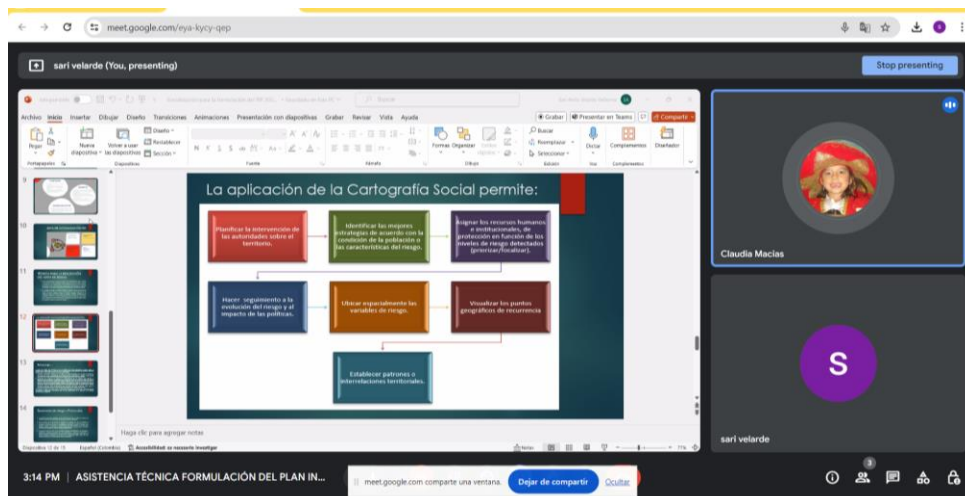
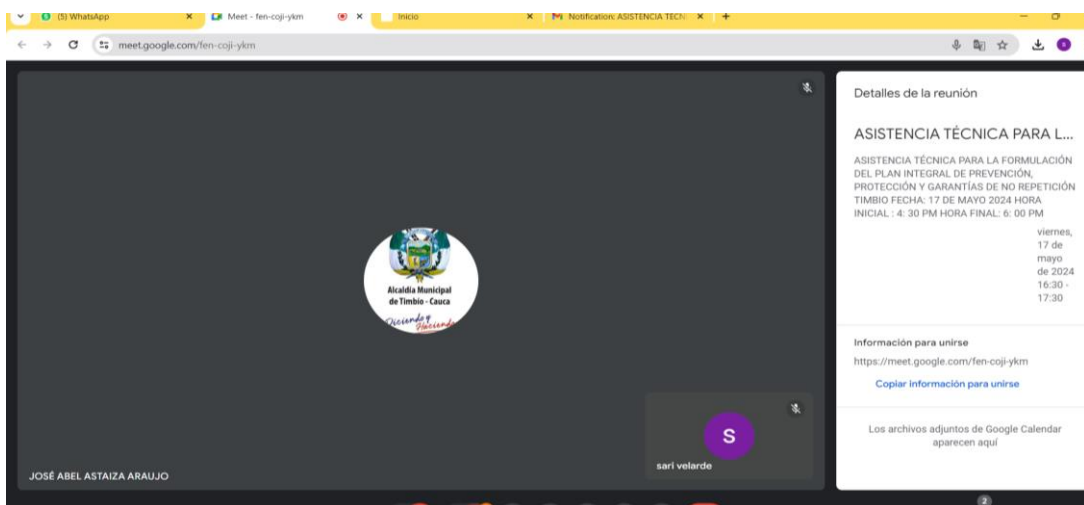
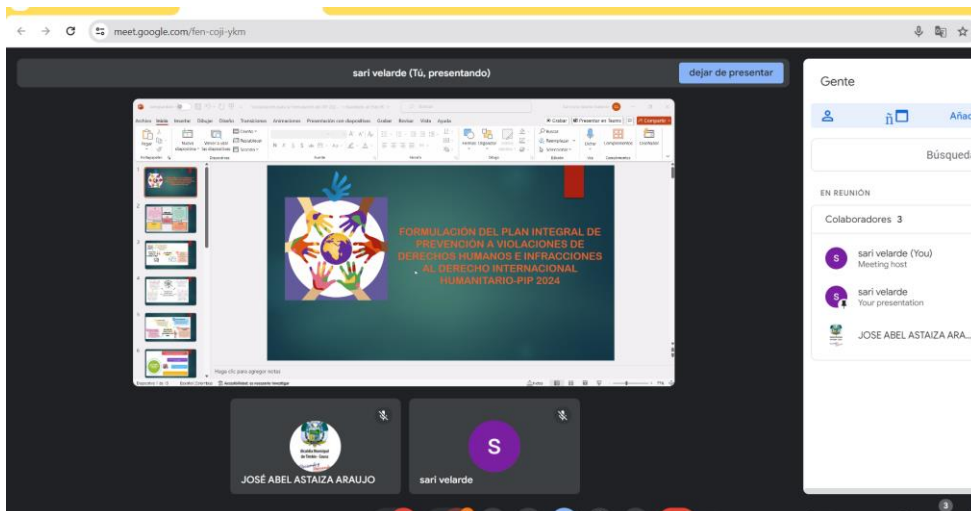
- TEMPRANA**: Advertencia temprana de los riesgos de violencia.
- URGENTE**: Advertencia temprana de los riesgos de violencia.
- GARANTÍAS DE NR**: Advertencia temprana de los riesgos de violencia.

On the right, the "Gente" panel shows:

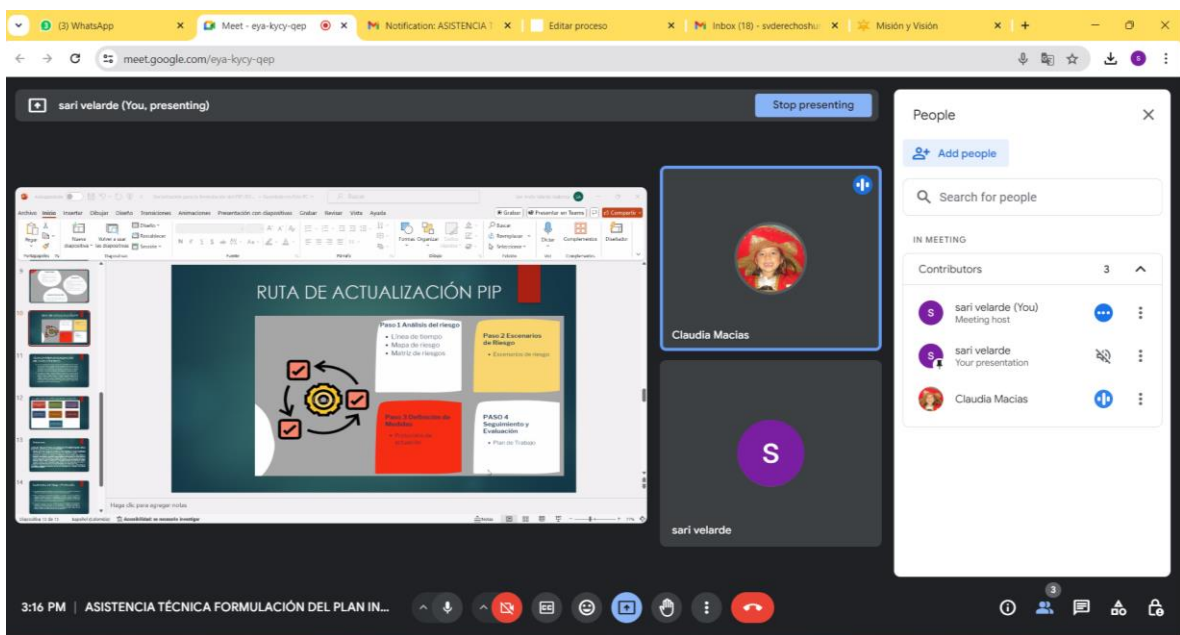
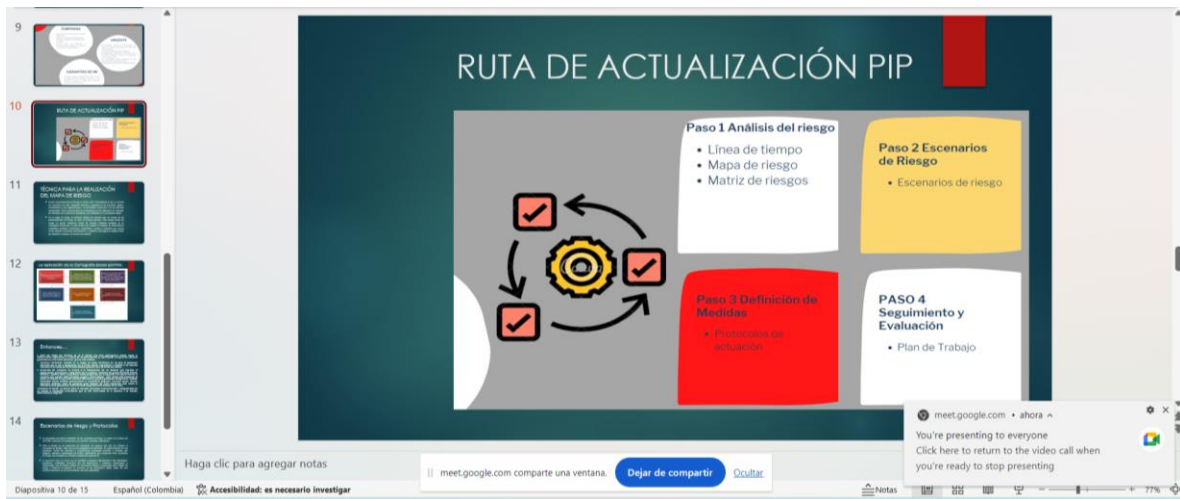
- Añadir
- Búsqueda
- EN REUNIÓN
- Colaboradores 3
- sari velarde (You) Meeting host
- sari velarde Your presentation
- JOSE ABEL ASTAIZA ARAUJO

Below the main window, a list of participants is visible: JOSÉ ABEL ASTAIZA ARAUJO and sari velarde.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN INFORME CUENTA DE COBRO NRO. 1



MEDIOS DE VERIFICACIÓN INFORME CUENTA DE COBRO NRO. 1



Plan de trabajo – POA 2024

Auto guardado | Copia de POA_SPGNRA 2024 - Modo de compatibilidad... Guardado en Este PC | BUSCAR | San Anello Velarde Gutierrez | 1

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda

Párrafo Fuente Alineación Número Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formatos Celdas Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Edición Complementos Analizar datos

C43 Socializar con 14 municipios del departamento del Cauca, la caja de herramientas para la construcción y/o actualización de los planes de prevención, protección y garantías de no repetición.

DEPARTAMENTO		OBJETIVO PLAN DE TRABAJO										FECHA DE CONSTRUCCIÓN DEL POA									
AAAAAA												DIA MES AÑO									
LINEA ESTRATEGICA DE ACCION (Línea)	ACTIVIDADES ¿Cómo?	ENTREGABLE	ENTIDADES RESPONSABLES ¿Quiénes?		FECHAS (MADRID CALLEJÓN CAJICÁ)												PRESENCIA EJECUCIÓN	AVANCE CUALITATIVO			
			Lider del Proyecto	Instituciones Colaborantes	ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	SÍ	% asignado a la actividad	% ejecutado													
Prevención	Socializar con 14 municipios del departamento del Cauca, la caja de herramientas para la construcción y/o actualización de los planes de prevención, protección y garantías de no repetición.	Actes de las socializaciones de los Municipios beneficiados.	Secretaría de gobierno	Entes Territoriales	x																
Prevención	Dinchar sesiones técnicas en actualización de inversión a 14 municipios con relación al Formulacion del plan de prevención, protección y garantías de no repetición gobierno o participación en la realización de las reuniones ordinarias del subcomité de PPDAR (Prevención, protección y garantías de no repetición) departamental y municipalizado y tener a cada la secretaría técnica dentro de las.	Actes de las reuniones técnicas de los Municipios beneficiados.	Secretaría de gobierno	Entes Territoriales																	
Prevención	protección, autoprotección y rutas de evacuación orientadas a líderes, lideresas, defensores, defensoras y funcionarios públicos de los municipios priorizados.	actes de los Subcomités apoyados	Secretaría de gobierno	Entes territoriales																	
Protección		talleres realizados	Secretaría de gobierno	Fiscalía Nacional, JEP, Defensoría																	

< > POA CAUCA Hoja1 +

Listo Accesibilidad: No disponible